



94734

94734

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre un

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años en España, a favor de Don GUILLERMO LOPEZ GOMEZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Blay, 33, 4^ª 2^ª, por:

"NUEVA CORREA DE RELOJ"

ooOoo

Como su enunciado indica consiste la presente invención en una nueva correa para reloj, la cual por sus características esenciales debe ser considerada como un Modelo de Utilidad por veinte años en España, todo ello de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 171 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.



10 Como es sabido, existen infinidad de tipos de correas para reloj de las llamadas con fleje metálico para la sujeción a la muñeca sin empleo de hebilla, broche u otro medio de agarrar de las correas de uno u otro lado.

15 Basandonos en este tipo de correas con fleje metálico, hemos ideado una complementaria para la sujeción del reloj a dicha correa principal con fleje metálico, cuyas características principales consisten en que la misma también llevará un fleje metálico por su lado interior, cuyos extremos van introducidos en los extremos de dicha correa suplementaria para que a la misma la dé forma curva y al propio tiempo pueda introducirse todo el conjunto en la correa principal.

20 La sujeción del reloj a dicha correa suplementaria se realiza por medios comunes a los actuales, ya que consiste en dos abrazaderas que salen prolongadas de los extremos de la correa suplementaria y una vez pasadas por los ejes del reloj, vuelven a remacharse, coserse o unirse por cualquier medio a su otra parte de dichas prolongaciones para que el mismo quede totalmente sujeto a dichas tiras o abrazaderas.

25 Para dar una idea más completa del invento, se acompaña a la presente memoria una hoja de planos, la cual podrá modificarse, ya que únicamente se acompaña a título de ejemplo no limitativo y con referencia a la cual puede observarse en la Fig. 1ª, 2ª y 3ª la correa suplementaria vista por su frente, espalda y costado.

30 Se aprecia con los números 1, los extremos en los que se unen la correa³ a las abrazaderas 2, siendo el 4 los orificios practicados por el lado contrario al frente, a fin de que por los mismos pueda introducirse el fleje 6. Con el 5 se muestra el espacio o hueco en el que quedará retenido el extremo de dicho eje o fleje metálico 6.



40 La Fig. 4ª muestra dicha correa suplementaria con el fleje 6 introducido en la misma, apreciándose asimismo las abrazaderas 2, que son las encargadas de recoger al reloj en sus lados laterales.

45 Asimismo se aprecia con el número 4 los orificios por donde pasan al interior de la correa el fleje metálico 6, ya que el mismo va suelto por su lado interior para constituir la armadura de la misma.

N O T A

50 Por último y una vez descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, se hace constar que la presente invención podrá fabricarse en cualquier clase de material, tamaños y dimensiones, siendo por tanto lo que se solicita un Modelo de Utilidad por veinte años en España, el cual queda recogido en las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

55 1ª.-Nueva correa de reloj, caracterizándose porque la misma consta aparte de la correa principal con fleje interior para su sujeción a la muñeca, de otra suplementaria que será la encargada de la sujeción del reloj e irá introducida en la principal.

60 2ª.- Nueva correa de reloj, según la anterior reivindicación caracterizándose porque dicha correa suplementaria estará constituida por una tira alargada de material apropiado, en cuyas extremidades serán unidas o cosidas prolongaciones en sentido interior, a fin de que dichas prolongaciones sujeten el reloj.

65 3ª.-Nueva correa de reloj, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque dichas prolongaciones o abrazaderas irán como es lógico a los ejes laterales del reloj, bien mediante remaches, corchetes u otro medio de sujeción.



70 4ª.-Nueva correa de reloj, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque la correa suplementaria para poder ser unida a la principal llevará un fleje metálico para darla mayor consistencia y el mismo irá adosado en el extremo de dicha correa suplementaria por el lado opuesto al que se une las prolongaciones o abrazaderas del reloj.

75 5ª.-Nueva correa de reloj, según las anteriores reivindicaciones caracterizándose porque para la unión de dicho fleje metálico a la correa suplementaria, ésta llevará en dichos extremos unos orificios o agujeros, por los cuales se introducirán los extremos del fleje, ya que los mismos quedarán fijos y sujetos en un interior terminal que constituye la citada correa suplementaria al unirse o sujetarse con las prolongaciones o abrazaderas por su otro lado.

80 6ª.-Nueva correa de reloj, según las anteriores reivindicaciones caracterizándose porque al introducirse el fleje metálico en la concavidad constituida entre la correa suplementaria y las prolongaciones o abrazaderas del reloj extremas, dá a dicha correa suplementaria una consistencia totalmente nueva y por consiguiente reivindicatoria en cuanto a su constitución y unión a la principal de uso común en el mercado.

85 7ª.-NUEVA CORREA DE RELOJ, todo tal y como se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se representa en la de dibujos adjunta.

Madrid, 18 de Agosto de 1.962

F. SANCHEZ VALLADARES

P. P.



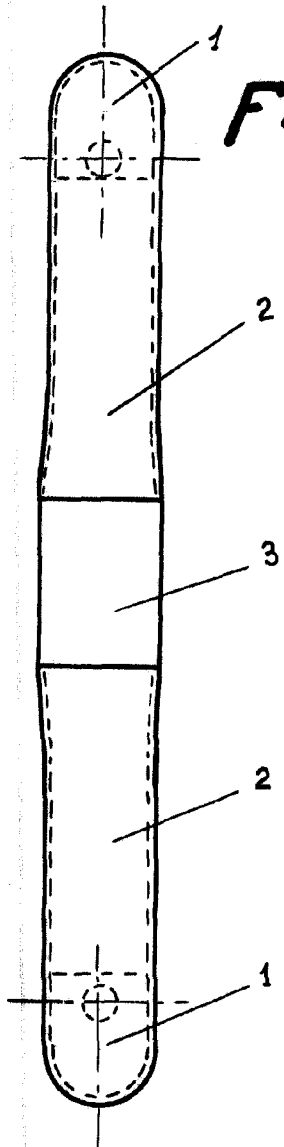


Fig 1^a

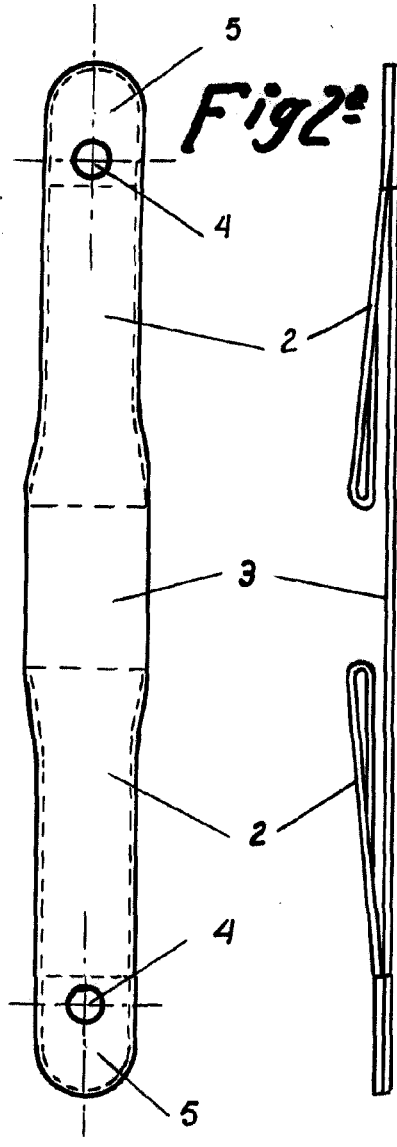
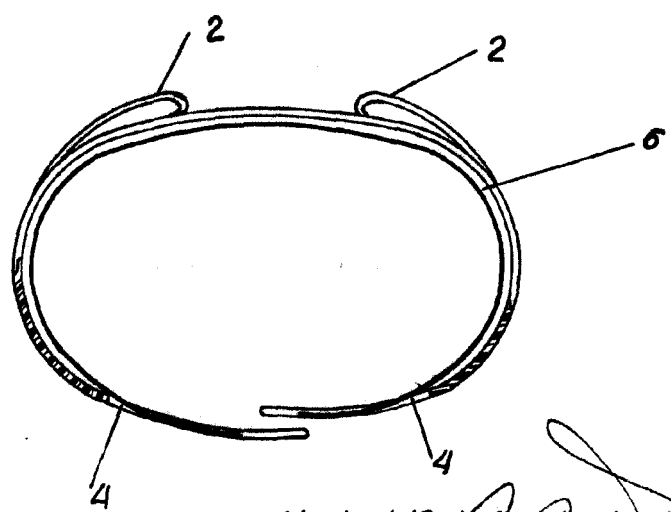


Fig 2^a

Fig 3^a

94724

Fig 4^a



Madrid 18 de Agosto de 1962
F. SANCHEZ VALLADARES
P. P.

ESCALA VARIABLE

F. March